



VISTO los resultados de la evaluación de los Informes bienales 2018 y 2019 en el marco del régimen de Carrera Docente (Resol. C.S. N° 309/2009 y Resol. C.D. N° 800/2011), correspondiente a los docentes efectivos del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que la evaluación se ha practicado conforme a las previsiones reglamentarias a partir de los Autoinformes presentados por cada uno de los Profesores del Departamento de Lenguas, el Informe del Consejo Departamental, presentando un dictamen para cada uno de los docentes, reuniendo así parte del instrumental evaluativo previsto.

Que la actividad bienal ha sido objeto de análisis por parte del Comité de Control de Gestión de Carrera Docente designado mediante Resolución CD N° 035/2021, el que se expide tras la evaluación integral que prescribe el Art. 18 de la Resol. C.S. N° 309/2009 que reglamenta el Régimen correspondiente.

Que se cuenta con Despacho Favorable de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo.

Que se organiza el agrupamiento de docentes en una sola situación: Aprobados 2018-2019.

Que conforme lo especifica el Art.19 del Régimen de Carrera Docente es facultad de este Consejo Directivo resolver en definitiva.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 10 de mayo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los Informes sobre la Actividad Académica bienal 2018 y 2019, de los docentes Efectivos del Dpto. de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello en el marco del Régimen de Carrera Docente estatuido por Resol. C.S. N° 309/2009 y su reglamentaria Resol. C.D. N° 800/2011, ello según se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 208/2022

SMP



ANEXO  
Resolución CD N° 208/2022

Informes Bienales Favorables 2018-2019 de Carrera Docente del Departamento de Lenguas:

BARBEITO María Celina	DNI 18.204.074
BAUDINO Natalia	DNI 26.423.243
BERTOLO Silvia	DNI 20.283.588
BINA Eugenia	DNI 27.570.692
CADARIO Elisa	DNI 16.530.194
CARDINALI Renata	DNI 20.429.001
DEPETRIS Norma	DNI 14.132.679
DI NARDO Elizabeth	DNI 23.226.627
ELSTEIN Silvia	DNI 13.090.727
ENGERT Valeria	DNI 23.954.659
FERNANDEZ Lía	DNI 23.436.872
FONTANA María Soledad	DNI 22.559.310
GARCÍA María Fernanda	DNI 20.897.329
GAROFOLLO Andrea	DNI 23.294.561
GONZALEZ María Virginia	DNI 22.843.020
GONZALEZ VULETICH Laura	DNI 29.239.397
GUIÑAZU Liliana	DNI 16.992.796
IRUSTA Cecilia	DNI 21.864.523
JURE María Gabriela	DNI 14.624.419
LOPEZ Magdalena	DNI 18.061.370
MARRA Eugenia	DNI 30.771.474
MUÑOZ Verónica	DNI 28.173.688
OLIVERO María Matilde	DNI 29.833.860
ORGNERO María Carolina	DNI 20.997.692
PADULA Malena	DNI 31.356.456
PANZA Carolina	DNI 26.403.769
PARUZZO Daniela	DNI 21.694.316
PICCHIO Romina	DNI 24.521.263
PIQUER Verónica	DNI 24.688.817
PLACCI Graciela	DNI 14.334.205
PONCE Silvana	DNI 26.423.275
REMONDINO Luciana	DNI 26.385.493
REVELLI María Luz	DNI 33.359.531
ROCHA Susana	DNI 17.244.112
ROTTI Ana Lucía	DNI 33.359.165
SACCHI Fabiana	DNI 26.078.355
SANCHEZ CENTENO Adelina	DNI 27.845.214
SERGI Gabriela	DNI 17.319.925
SERGI Verónica	DNI 20.325.186
SOLER MENDEZ Nuria	DNI 28.446.113
VALSECCHI María Inés	DNI 16.731.610



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 24 de mayo de 2022, 13:37 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220524-628d09b179a0d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas